



*RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2022, de la Secretaría General, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para modernización de las infraestructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música en Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2021. (2022062926)*

El artículo 12.3 del Decreto 150/2021, de 29 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas para modernización de las infraestructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música en Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba la primera convocatoria (DOE n.º 251, de 31 de diciembre), dispone que las solicitudes y documentación presentadas serán valoradas por una Comisión de Valoración, y que la designación de sus miembros deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de cultura de la Junta de Extremadura con anterioridad al inicio de las actuaciones.

En cumplimiento de lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que me atribuye el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

**Único.** Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada:

Presidenta:

- Miriam García Cabezas (Secretaria General de Cultura).

Vocales:

- Antonia Álvarez González (Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura).
- Emilio A. Benito Alvarado (Jefe de Servicio de Promoción Cultural).
- Isabel Talavera Cordero (Arquitecta Técnica del Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes).
- Ricardo Alhaja Vivas (Profesional externo proveniente de los sectores de la música y las artes escénicas).
- Jesús Manuel Jiménez Moreno (Jefe de Servicio de Avance Digital y Telecomunicaciones).



Secretario:

- José Manuel Méndez Iglesias (Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura).

Mérida, 7 de octubre de 2022.

El Secretario General,  
PEDRO ALVARADO RODRÍGUEZ

• • •

